

Vicerrectoría de Administración



Miércoles 15 de marzo de 2017 **VRA-1225-2017**

Doctor
Carlos Alberto Fonseca Zamora
Decano
Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En relación con su oficio FM-189-2017 del 13 de los corrientes, me permito comunicar que de conformidad con las "Normas Específicas para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica", punto E-2.5, así como el artículo 19 de la Convención Colectiva de Trabajo, esta Vicerrectoría autoriza un recargo temporal de funciones del 15% del salario base del puesto de Técnico Asistencial B, para el señor José Antonio Morales Caracas, por el período de ascenso temporal de la señora Laura Barboza Mejía.

Lo saludo cordialmente,

Dr. Carlos Araya Leandro ADMINISTRACION

Vicerrector